



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Agosto de 2024

NÚM. 20

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA: 15/2024

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 11:30 once horas y treinta minutos del día 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez, funge en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procede a desarrollar el orden del día como lo establece la ley atinente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- *Análisis y aprobación, en su caso, de la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2024.*
- 3.- . . .

Presidente Municipal: Saludo a los integrantes del Ayuntamiento, señalando que da inicio la presente Sesión Extraordinaria siendo las 11:30 once horas y media minutos del día 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum para sesionar.

Secretaria del Ayuntamiento: Atendiendo a su instrucción, procedo a realizar el pase de lista: Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal.- María Azucena Muñoz Barriga, Síndica Municipal.- J. Erasto García Chávez, Regidor.- Salud Salinas Hernández, Regidora.- Rigoberto Saucedo Juárez, Regidor.- María del Carmen Piñón Espinoza, Regidora.- María Salud Rodríguez Ponce, Regidora.- Juan Luis Piñón Mendoza, Regidor.- Fátima Isela Ponce Domínguez, Regidora. (Presentes).

Le informo Presidente Municipal que se encuentran presentes los nueve integrantes del Ayuntamiento, existiendo quórum legal para sesionar.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Presidente Municipal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente a la Secretaria del Ayuntamiento, para que continúe con el desahogo del orden del día

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Análisis y aprobación, en su caso, de la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2024. En uso de la palabra el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagunillas, solicita al H. Cabildo el análisis y aprobación de la firma del convenio y anexo de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los Municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera durante el Ejercicio Fiscal de 2023, entre el ejecutivo del Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Administración.

Se anexa la relacion de las obras a ejecutar con dicho programa, para ello solicito que si existe comentario alguno lo hagan de conocimiento para así mismo poder ratificar dicho acuerdo.

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE CONTRATACION	MONTO TOTAL	RETENCION DEL 1 AL MILLAR ASF	TOTAL, A TRANSFERIR
1	LAGUNILLAS	LAGUNILLAS	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0+000 KM. AL 0+050 KM., EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN	CONTRATO	\$120,000.00	\$120.00	\$119,880.00
2	LAGUNILLAS	LAGUNILLAS	PAVIMENTACIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA CONTINUACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0+050 KM. AL 0+057.5 KM., EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN	CONTRATO	\$22,500.00	\$22.50	\$22,477.50
TOTAL					\$142,500.00	\$142.50	\$142,357.50

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN ADMINISTRACIÓN 2021-2024														
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 SEGUNDA MODIFICACIÓN														
NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS, MICHOACAN														
LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS	EJERCICIO FISCAL 2024			
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FEDERAL RECURSO AUTOS EXTRANJEROS	FEDERAL FAISMUN
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN CALLE 12 DE DICIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	1458.26	M2	600	\$1,408,264.70		\$1,408,264.70		
LA CAJA	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCION DE RED AGUA POTABLE, Y PAVIMENTO HIDRÁULICO, DE CALLE LOS PIÑON, EN LA LOCALIDAD DE LA CAJA, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICH.	CONTRATO	1125.20	M2	400	\$1,330,000.00		\$1,330,000.00		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, Y PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA HUATZANGUIO, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	2,015.00	M2	700	\$1,966,870.51		\$1,966,870.51		
EL ROMERAL	DIR	BAJO	APO	APO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DEL ROMERAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	570.00	ML	400	\$842,894.47		\$842,894.47		
OJO DE AGUA DE PASTORES	DIR	BAJO	URB	URB	RECONVERSIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE LAMPARAS LED, EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE PATORES, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	90.00	PZA	450	\$760,000.00		\$760,000.00		
FONTEZUELAS	COM	BAJO	URB	URB	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE FONTEZUELAS, TRAMO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.	CONTRATO	262.08	M3	800	\$980,726.77				\$980,726.77
LAS PILAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE, EN CANCHA DEPORTIVA, EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICH.	CONTRATO	580.00	M2	500	\$1,308,084.00				\$1,308,084.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, EN CALLE CORREGIDORA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	439.56	M2	1200	\$632,760.00				\$632,760.00
LA HIERBABUENA	DIR	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LA HIERBABUENA, CAMPO DEPORTIVO.	CONTRATO	28	M2	300	\$395,232.34				\$395,232.34
FONTEZUELAS	DIR	BAJO	AYS	DRE	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE FONTEZUELAS, CAMINO DE LA BARRANCA.	CONTRATO	200.00	ML	600	\$362,870.00				\$362,870.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0+000 KM. AL 0+050 KM., EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN	CONTRATO	200.00	M2	50	\$120,000.00				\$120,000.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	PAVIMENTACIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA CONTINUACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0+050 KM. AL 0+057.5 KM., EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN	CONTRATO	37.50	M2	50	\$22,500.00				\$22,500.00
HUATZANGUIO	DIR	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE HUATZANGUIO, CARRETERA HUATZANGUIO.	CONTRATO	278.00	ML	500	\$591,450.00				\$591,450.00
EL ROMERAL	DIR	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DEL ROMERAL, CAMINO HACIA LA CRUZ.	CONTRATO	120.00	ML	80	\$322,208.00				\$322,208.00
LAGUNILLAS	DIR	BAJO	URB	MEV	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.	CONTRATO	150.00	ACCIÓN	600	\$2,396,000.00				\$2,396,000.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	INDIRECTOS	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACION DIRECTA	1	PROGRAMA	150	\$150,000.00				\$150,000.00
TOTALES										\$13,589,860.79	6'308,029.68	\$142,500	\$7'139,331.11	

Presidente Municipal: Toda vez que no existieron comentarios, le pido a la Secretaria del Ayuntamiento prosiga con la votación.

Secretaria del Ayuntamiento: Atendiendo a la indicación, pregunto a los miembros de este Ayuntamiento:

Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada.

Le informo Señor Presidente, que fue aprobado el nombramiento propuesto por **unanimidad**, con **9 nueve** votos a favor, por parte de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

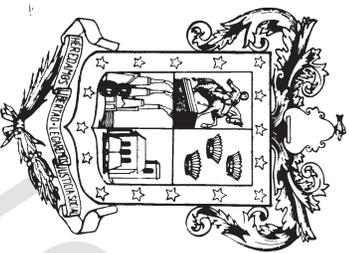
todos los miembros del Ayuntamiento.

ACUERDO

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de la Segunda Modificación al Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2024; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 21 días del mes de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Fin de la sesión. Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:01 doce horas y un minuto, del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente.- C. María Azucena Muñoz Barriga, Síndica.- C. J. Erasto García Chávez, Regidor.- C. María del Carmen Piñón Espinoza, Regidora.- C. Fátima Isela Ponce Domínguez, Regidora.- C. Salud Salinas Hernández, Regidora.- C. Rigoberto Saucedo Juárez, Regidor.- C. María Salud Rodríguez Ponce, Regidora.- C. Juan Luis Piñón Mendoza, Regidor.- L.C. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria Municipal del Ayuntamiento. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL